

**SOBRE EL LÉXICO DE LOS AFEITES DEL SIGLO DE ORO Y
LAS DIFICULTADES DEL CONTEXTO
(A PROPÓSITO DEL LÉXICO DE COSMÉTICOS DE
J. TERRÓN, CON BREVES OBSERVACIONES QUEVEDIANAS)**

Ignacio ARELLANO AYUSO
Universidad de Navarra.

1. El reciente *Léxico de cosméticos y afeites en el Siglo de Oro*, de Jesús Terrón González¹ vuelve a plantear una cuestión que me parece nuclear en los estudios sobre el Siglo de Oro: la necesidad de contar con unos repertorios útiles, completos y variados de los diversos registros lingüísticos, lenguas técnicas, jergas profesionales y otras diversas áreas de la lengua aurisecular, que nos permitan, en un futuro que no debe ser lejano, contar con un buen diccionario del español clásico que sea a la vez un repertorio de terminologías y motivos capaz de ayudarnos a comprender los textos y los contextos de la época. En este sentido la compilación de un léxico como el que da pie a este comentario es una tarea acreedora a los más merecidos elogios. La elección de los cosméticos para este trabajo en particular parece igualmente acertada: constituye, sin duda, en el Siglo de Oro, un corpus de gran intensidad y amplitud, y muy centrado en ciertas preocupaciones peculiares de la mentalidad barroca. En suma, una idea excelente que ha sido llevada a cabo con la suficiente competencia como para ofrecer al estudioso un utilísimo repertorio que ha de ser de gran ayuda para la comprensión y anotación de los textos. Tiene mucha razón el prof. Senabre, al escribir en el prólogo: «no abundan en el ámbito hispánico trabajos como el que se encierra en estas páginas. Los repertorios léxi-

1 . Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990, 233 páginas.

cos centrados en un campo determinado son, como los vocabularios de escritores, escasísimos. En este terreno, la investigación no ha alcanzado todavía una altura mínimamente satisfactoria» (p. 9); entre esos pocos trabajos este *Léxico* de Terrón ocupará un lugar muy relevante². La base documental utilizada me parece bastante amplia y diversificada en los distintos géneros literarios y autores, con buen manejo de textos, estudios y anotaciones; si acaso habría que reparar la a menudo demasiada autoridad que se conceden a ciertas anotaciones en ediciones de textos áureos, que no siempre están en la vía correcta. Ciertas definiciones hubieran requerido, en esta línea, un mayor contraste con otros textos paralelos si los hubiere, o un más demorado análisis del contexto. Pasaré a comentar algunos ejemplos en lo que sigue.

Pero este es un riesgo que está siempre al acecho en la redacción de una obra lexicográfica. No cabe tampoco entender estas observaciones como una aminoración de las excelencias del presente *Léxico*: es evidente que un trabajo de este tipo no puede cerrarse nunca, y que necesita siempre de precisiones y mayores documentaciones. En el círculo vicioso en que a menudo se mueve la investigación filológica de esta clase, no se puede redactar de manera enteramente satisfactoria un vocabulario si antes no disponemos de buen número de ediciones anotadas que hayan examinado con meticulosidad un corpus léxico complejo

2. Pocos son, efectivamente, los materiales de que disponemos, y esos no siempre de la calidad mínima. Recordaré solamente en esta nota los conocidos vocabularios de Carlos Fernández Gómez, *Vocabulario completo de Lope*, Madrid, RAE, 1971; *Vocabulario de las obras completas de don Francisco de Quevedo*, ejemplar mecanografiado en la Biblioteca Nacional de Madrid, muy poco útil; *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1972; Alemany, *Vocabulario de Góngora*, Madrid, RAE, 1930; modernamente el *Léxico del marginalismo*, de J. L. Alonso Hernández, Salamanca, Universidad, 1977; y otros de lenguajes técnicos como los de J. Alfau de Solalinde, *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, BRAE, Anejo 19, 1969; F. García Salinero, *Léxico de alarifes en los Siglos de Oro*, Madrid, RAE, 1969; C. Bernis, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, CSIC, 1962; íd., *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1978; son muy útiles también obras como la de C. Fontecha, *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid, CSIC, 1941, y la de Romera Navarro, *Registro de Lexicografía hispánica*, Madrid, RFE, Anejo 54, 1951, que recogen voces comentadas en ediciones y obras críticas varias.

y a veces oscuro en sus detalles; pero el trabajo de anotación de los textos se dificulta muchísimo por la falta de buenos vocabularios. Hay que empezar en algún momento, pues, y arriesgarse a dejar cabos sueltos: toda investigación científica está sujeta a la misma servidumbre.

Y uno de los problemas básicos es la acotación del campo de estudio: Terrón utiliza en este trabajo el término AFEITE en el sentido amplio que recoge en una de las acepciones el *Diccionario* de María Moliner «cualquier arreglo con que se pone algo más hermoso», lo que equivale a una extensión muy amplia a partir del sentido estricto de 'cosmético'. Esta elección lleva a Terrón a incluir bajo su definición de afeite a «algunas prendas de vestir de uso exclusivo de lindos y galanes, la excesiva ostentación de vestidos y galas en las mujeres, la aplicación de ungüentos y esencias olorosas, los tintes que disimulan el paso del tiempo, las aguas olorosas aplicadas en el baño o para adelgazar la piel», es decir «cualquier artificio, adorno o el toque exagerado en cualquier clase de cosas» (p. 16). Definición que a cambio de perder precisión teórica, gana quizá en utilidad práctica, ya que el estudioso consultor preferirá seguramente encontrar el mayor número posible de materiales tratados. El problema de los límites de la definición del campo de examen, sin embargo, subsiste, y puede afectar, como se verá a otra importante matización: la de los límites, a veces difíciles de establecer, entre la lexicalización o el uso metafórico de una expresión que pertenece a un momento único (o en todo caso a un uso idiolectal) de un escritor determinado. Es, en otras palabras, un problema metodológico que tiende a resolverse demasiado apresuradamente, y que no han resuelto de modo satisfactorio diccionarios tan útiles para nosotros como el de *Autoridades*, o en fechas modernas, el *Léxico del marginalismo*. Así abundan en esta lista unas supuestas acepciones lexicalizadas que no son en realidad sino metáforas ocasionales que guardan toda la plenitud de su nivel connotativo; ADOBO, por ejemplo, usada como referencia metafórica para los afeites, mantiene su sentido preciso y eso le permite actuar con su valor grotesco degradatorio culinario, una tendencia metafórica que caracteriza a la literatura de burlas y de degradación carnavalesca. Que *Autoridades* lo defina como 'afeite' no basta para concederle el rango de acepción.

Serfa, pues, necesario distinguir, si no eliminar del repertorio³, aquellos términos que son plenas metáforas u otro tipo de usos expresivos literarios que van más allá de los límites del funcionamiento propiamente lingüístico, y para los que no debemos olvidar esa expresividad literaria activa: ADOBO⁴, AJIGOLIO, ARLEQUINES (BIGOTES ARLEQUINES), BANDITA, BARBA DE OROPEL, BARBA DE VIERNES, BIGOTE DE JARAMA, BRAGAS, CABRÍO, CABRÓN (BARBA DE CABRÓN), DOMINICA (BARBA DOMINICA), ENVAINADO, GANCHO (BARBA DE GANCHO), ESPECIAS, JÁQUIMA, MANJAR BLANCO (BARBAS DE MANJAR BLANCO), NUBE, POBLAR (las bocas o las calvas con dientes o cabellos postizos), etc. Luego me ocuparé de comentar algunas de estas definiciones, pero vaya dicho desde ahora que en estos y otros casos la definición del término no puede hacerse de manera autónoma, sino que debe insertarse en el contexto: no son acepciones que el vocablo tenga, sino valores que funcionan metafóricamente y que por tanto deberían ser analizados en los sintagmas de los que forman parte y en los que se activa su expresividad. Particularmente sucede con algunos ejemplos quevedianos, en los que se atribuye una acepción lexicalizada a lo que es un recurso propio, inteligible exclusivamente en el texto en que aparece.

En este sentido la metodología que sustenta este repertorio, y que Terrón expone en la p. 26 de su libro, debería ser revisada en algunos detalles. Me parece correcta la consideración de los textos y autorida-

3 . La eliminación privaría al consultante de un material que a efectos prácticos conviene tener definido, sea metafórico o no. Pero debería precisarse en el comentario léxico de cada papeleta las dimensiones metafóricas de un uso determinado, porque la valoración literaria y estrictamente filológica varía mucho según el grado de lexicalización.

4 . Para *adobo* ver la entrada y los testimonios que aduce Terrón: habría que precisar aquí que el término, como evidencian los textos aportados, y otros que pudiéramos añadir, no funciona de modo autónomo, sino formando parte de dos sintagmas fijos: «poner en adobo» y «echar en adobo», que remiten directa y expresivamente a la primera acepción de «echar en adobo las carnes» o «adobar el cuero los artesanos» (cfr. Cov.), en un grado de lexicalización mínimo, a diferencia de *adobar*, mucho más lexicalizado.

des; el *Tesoro* de Covarrubias es de bastante confianza; en cambio el de *Autoridades* es un material utilísimo, pero peligroso, por su gran tendencia a la definición en círculo vicioso a partir de un texto que no siempre se interpreta bien. La recurrencia al sentido que tienen hoy las palabras me parece también un criterio arriesgado: baste ver simplemente el sentido de AFEITAR en la lengua corriente de nuestros días, y el que tenía en el XVII. El método más seguro, creo, que es la recurrencia a un número suficiente de textos paralelos.

Convendría, también, citar las fuentes bibliográficas de manera más clara, con los datos necesarios para su identificación: cuando se usa un texto en dos ediciones, por ejemplo, se recoge en la lista de abreviaturas la correspondiente al título de la obra, y en la bibliografía final las ediciones usadas, pero no podemos identificar cuál de las ediciones ha proveído de texto a la cita. Algunas erratas siempre consiguen pasar a la impresión, pero habría que cuidarse especialmente de algunas que pueden dar lugar a desorientaciones en el lector: no es demasiado problema la errata de «soldadesca» por «soldadesca» (p. 43, definición de *abigarrado*), pero «mata y huevos» por «nata y huevos» en la cita de Argensola (p. 15), y otras de esta índole pueden lanzarnos a la busca del ingrediente de la mata; también son molestas, si no graves, las erratas en las citas de títulos: *Dineros con calidad* (por *son calidad*), de Lope, *El chitón de las tablillas* (por *tarabillas*) de Quevedo; o el poema de las *necesidades* y locuras de Orlando (por *necedades*) de Quevedo, por ejemplo, en pp. 30 y 32.

En cualquier caso la documentación que aporta en estas páginas Terrón es un verdadero regalo para quienes necesiten explicar e ilustrar muchos de estos términos. Algunas entradas son realmente destacables por la riqueza de apoyos documentales: muchas hay, pero baste mencionar a modo de ejemplo, las dedicadas a ACEITE (con abundante ilustración de las numerosas variedades, de adormidera, de alabastro, de alféico, de almendra, de altramuz, de arveja, de azufaifa, de carilla, de cuervo, de estoraque, etc.), AGUA, COPETE, CHAPÍN, ESCABECHE, PANTORRILLA POSTIZA, SOLIMÁN, etc.

2. Como reconocimiento a esta utilidad e importancia innegable, que merecen todos los aplausos, y que de ninguna manera intentan paliar las observaciones que hago en estos comentarios, me permito añadir someramente algunas anotaciones a este corpus. Naturalmente, y como el mismo Terrón indica en su Introducción (p. 26) se ha debido elegir entre las numerosas fichas para lograr una selección manejable. No cabe, por tanto, reclamar ausencias, que siempre han de producirse en una obra de este tipo. Me limitaré a precisar algunos rasgos en torno al corpus efectivamente seleccionado, con breves documentaciones si me parecen pertinentes.

ANOTACIONES AL CORPUS LÉXICO.

ABIGARRADO. Tal como se toma la definición del *Tesoro* de Covarrubias, «Es el traje y vestido a la soldadesca...», parecería que se está definiendo un sustantivo, no un adjetivo, que es de lo que realmente se trata. La definición de Covarrubias implica una ambigüedad fácil de resolver por su mismo contexto, y que procede de una redacción elíptica, más que suficiente para el lector coetáneo. Todos los testimonios aportados por Covarrubias y el mismo Terrón, y los infinitos que pudieran aducirse muestran que es adjetivo, y que convendría precisar la definición.

AGUA DE PÉRSICO. La definición 'afeite para el rostro' es quizá demasiado general. Se trata de un agua cosmética extraída de la fruta llamada pérsico o pérsigo, abreviatura de *persicum malum*, 'fruta de Persia, especie de melocotón' (Covarrubias, *Tesoro*, s. v. *melocotón*). La forma culta *pérsico* la usa don Juan Manuel, y las formas *prisco* y *fresquilla* siguen vigentes en muchos lugares. Cfr. Corominas-Pascual, *Diccionario crítico etimológico*. En Lope, *Rimas*: «Pinastros, pérsicos, guindos, / cabrahigos trepadores, / manzanos, loros, cerezos, / tarayes y cameropes», y en *El hombre de bien*: «Pero cuando está sereno, / la endrina cana, el melón / de grietas y letras lleno, / el rubio melocotón / y el pérsigo damasceno» (apud C. Fernández Gómez, *Vocabulario completo de Lope de Vega*). Para más detalles véase el comentario de Laguna al *Pedacio Dióscorides* Ana-

zarbeo, acerca de la materia medicinal, en C. E. Dubler, *La Materia médica de Dióscorides*, III, Barcelona, 1955, en el libro I, capítulo 131 del texto de Dióscorides-Laguna: «las manzanas pérsicas fueron así llamadas porque vinieron primeramente de Persia. Hállanse también debajo de aqueste nombre muchas y muy diferentes especies, como son el durazno, el prisco, el melocotón, el albarcoque y algunas otras [...] El prisco se usurpó el nombre dedicado a todo el linaje, aunque corrompido de pérsico». San Isidoro, *Etymologiarum*, XVII, 7 escribe: «Malum Persicum, cuius brevis admodum vita concessa est, trium generum fertur esse: duracenum, Armeniacum et Persicum. Duracenum nuncupatur eo quod pomum eius in gustu acorem referat. Armeniacum dicitur quod primum genus eius ab Armenia sit advectum. Persicum vocatum, quod eam arborem primus in Aegypto severit Perseus, a quo se oriundos Ptolomaei ferebant» (cfr. ed. de Oroz Reta y Marcos Casquero, Madrid, BAC, 1983, II, p. 340). El prisco era útil también para quitar el mal olor de la boca (Herrera, *Obra de agricultura*, BAE, 235, p. 152; otras utilidades medicinales varias las recoge Laguna-Dióscorides y también Herrera, p. 153).

AGUA DE PIÑA. No tengo documentación sobre el uso del agua de piña como ingrediente de afeites de rostro. Pero en todo caso habría que precisar más algunas de las utilidades de la piña, sobre todo en lo que concierne a los dos textos aducidos por Terrón como autoridad en su entrada léxica, y que no son buena documentación para este sentido. El de Rojas Villandrando, *Viaje entretenido*, menciona el agua de piña al lado del lentisco amargo y el zumaque⁵, en una serie más amplia en la que efectivamente entran aceites y aguas diversas, pero que sobre todo lista remedios para la dentadura. Por otro lado el agua de piña, como el lentisco y zumaque eran astringentes. Es muy probable que en el texto de Villandrando tengan unas connotaciones⁶ bastante ma-

5. Ed. Ressot, 299. En el mismo texto se mencionan algunas diversas utilidades de lo que viene citando: «De esto se hacen cocimientos, / agua estíptica, y del palo / pebetes, destilaciones, / pólvoras, colirios, bálsamos, / polvos, conservas, opiatas / y otras mil cosas que callo».

6. Fundamentalmente en Rojas Villandrando se mencionan por su poder astringente sobre las encías debilitadas, ya que la loa en que se inserta esta lista se dedica, como queda dicho, a medicinas y remedios para

liciosas, pues aparecen casi siempre en el territorio de lo celestinesco, como recursos para apretar el sexo de las prostitutas que ha tomado demasiada anchura con el ejercicio venéreo, o bien para hacer pasar por virgen una semidoncella como las quevedianas. El otro texto aducido por Terrón, el de *La lozana andaluza*, no deja lugar a dudas sobre esta función de las piñas como ingredientes de las «apretaduras»⁷: «—Hermana ¿qué quieres que meta en estas apretaduras, que hierven en seco? — Mete un poco de agua, que la retama y la jara, y los marrubios y la piña, si no nadan en el agua no valen nada. No metas ésta, que es de río y alarga; mete de pozo que aprieta y probá si os aprieta a vos, aunque tenéis seis tejaredecas⁸ que ya no's había de servir ese vuestro sino de mear». Complétese sobre las propiedades del zumaque en Dióscorides-Laguna, lib. I, 113, cuando comenta la acacia: «Tiene el acacia fuerza de constringir y de resfriar [...] reprime la madre salida [...] restringe el flujo del vientre [...] Podríamos asimesmo tomar en lugar de la vera acacia las hojas del zumaque y el zumo sacado de las hojas del lentisco [...] porque tienen la misma fuerza», y sobre todo el lib. I, cap. 124 dedicado al rhu o zumaque «con la cual los curtidores adoban y aprietan los cueros». Lo que se pondera es la virtud astringente: algunos de sus usos son para ennegrecer el cabello o apretar las encías en los que tienen los dientes sueltos por aflojamiento de encías. La piña viene a tener iguales virtudes: Dioscórides-Laguna, lib. I, cap. 70. No obstante, la enorme variedad y abundancia de virtudes que se atribuyen a estas y otras plantas hace muy difícil precisar el sentido exacto de las

los males de dientes. En cualquier caso no se trata aquí de 'afeite'. Ver Dióscorides-Laguna, lib. I, cap. 124 sobre el zumaque y cap. 71 para el lentisco, bueno para limpiar la dentadura y este sí, utilizado para afeites también (la resina del lentisco «meténla ordinariamente en las pólvoras compuestas para fregar los dientes y en los afeites hechos para dar lustre al rostro»). La piña es también remedio contra el dolor de dientes: Dióscorides-Laguna, lib. I, cap. 70. En esencia, la serie de Villandrando está compuesta de remedios dentales, no de afeites, en el lugar preciso en que menciona la piña, zumaque y lentisco. No es buena documentación para este vocabulario de cosméticos.

7 . Para *apretaduras* cfr. *La lozana andaluza*, ed. Allaire, 189, y nota 16 de Allaire.

8 . *tejaredecas*: palabra sin identificar.

mentiones que se hallan en los textos, pues efectivamente el lentisco o plantas de análogas propiedades (terebinto, etc.), lo mismo que las resinas de las variedades de pino, sirven también para diversos afeites o tinturas. Habrá que estudiar los contextos: en el caso de Villandrando o *Lozana andaluza* ninguna de las menciones apuntan a los afeites. En todo caso debería completarse esta documentación. Igualmente habría que revisar, completar o documentar más la entrada dedicada a AGUA DE ZUMAQUE.

AGUADO. La definición 'cubierto de afeite' procede de dos textos de Quevedo interpretados erróneamente. Terrón se limita a citarlos sin comentarios como ilustración al sentido propuesto. Los textos quevedianos son los siguientes: «Con tu cara comparadas / las caras que tienen todas, / aunque sean caraluisas / me parecen carantofías. / Hermosuras de taberna / son las que ostentan las otras, / aguadas y mal medidas, / pez y pellejos y moscas» (núm. 860, 21-28, en *Poesía original*); y «Búrlase el viejo pintado, / pelo al temple, barba al olio, / dominico de cabeza, / blanco y negro a puro plomo, / de ver al encanecido, / ensabanado de rostro, / y el barbas de manjar blanco / fisga de sus lavatorios. / El otro que se pudiera / según ensila⁹ de mosto, / ceñir en vez de pretina / con aros cintura y lomos, / llama berro al que es aguado, / y el aguado melindroso / le llama plaga de Egipto / por los mosquitos del sorbo» (núm. 728, 35-50 en la *Poesía original*). En ninguno de los dos hay pie para deducir el sentido 'cubierto de afeite'. En el primero se contrapone la belleza de la iza cantada con la fealdad de las demás —que comparadas con ella son siempre feas—. El chiste lo basa en una alusión satírica contra los taberneros, ya tradicional, la de aguar el vino y engañar en las medidas, robando al cliente. Las hermosuras de las otras son aguadas (dilogía: 'como el vino de las tabernas' en el nivel de la asociación lúdica satírica; y 'degradadas, devaluadas, aminoradas, malogradas' —cfr. *Autoridades*—). Todos los motivos que

9. Terrón sigue citando la lectura «enfila» que es la que usualmente se encuentra siempre que se citan estos versos; pero tal lectura no es sino mala interpretación de la *s* larga de la edición del *Parnaso español*, que ha despistado a los editores. Cfr. mis «Varias notas a lugares quevedianos», en *La edición de textos*, ed. por Jauralde, Noguera y Rey, London, Tamesis, 1990, 123-31.

constituyen una especie de enumeración grotesca peyorativa (pez, pellejos, moscas) pertenecen al campo de la taberna (la pez se usaba para aderezar los cueros o pellejos de vino; que las moscas son inseparables del vino es motivo tópico de la literatura de burlas), y admiten connotaciones y sentidos negativos varios, en los que secundariamente puede haber alguna alusión a los afeites (quizá en *pez*); pero lo fundamental es el chiste contra los taberneros y la degradación de la belleza femenina al asimilarla al vino aguado de las tabernas. No hace al caso ilustrar exhaustivamente los motivos satíricos sobre taberneros; remito solo a Miguel Herrero, *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, Madrid, Castalia, 1977, 93-111, donde se aporta suficiente documentación sobre las estafas en las medidas y en echar agua al vino. El segundo texto tiene cuatro coplas de romance: las dos primeras citadas se refieren a los afeites: una para el viejo teñido, la segunda para el encanecido, que se ridiculizan mutuamente. Pero las otras dos se dedican a tema distinto; los que se contraponen ahora son el borracho y el que no bebe vino o lo bebe con agua; la mención del «aguado»¹⁰ no pertenece a la serie 'cosmética' sino a la serie de la 'bebida'. El borracho llama *berro* (planta que nace en lugares húmedos) al que bebe vino aguado; este es calificado de «melindroso» porque era típico de las mujeres el rechazar el vino o beberlo mezclado con agua, y «melindre» es palabra asociada al mundo femenino¹¹. No creo que sea necesario perseguir más la semántica connotativa de estos vocablos, pero lo que funcionan en estas dos coplas son estas resonancias y no la alusión a afeites que pertenecía a las dos coplas anteriores.

AJIGOLIO. Significa 'afeite', ciertamente, pero en el pasaje burlesco de Quifones. Responde a la técnica de la metáfora culinaria (ajigolio, parece variante de *ajolio* «Salsa compuesta de ajos y aceite de que se suele usar para comer algunas

10. Ver soneto de *Poesía original de Quevedo*, núm. 581, verso 12 donde se llama aguados a los que no beben vino.

11. Sobre la costumbre de que las mujeres beban el vino aguado: Quevedo, *Segunda parte del entremés de Diego Moreno*, *Obra poética*, ed. Blecua, Madrid, Castalia, IV, 1981, p. 49. La connotación afeminadora del melindre es obvia, pero cfr. Covarrubias, *Tesoro*.

viandas», *Autoridades*), característica en estos contextos, y que muestra otros ejemplos, como almodrote, barba salpreada (Terrón, p. 73), confite, etc.¹²

ALADARES DE PEZ. La definición, tomada de Damiani (ver infra), se deduce de un texto de *La lozana andaluza*, que cito un poco más ampliamente que el reproducido por Terrón: «*Lozana*.-[...] Decíme, ¿cuánto ha que estáis en Roma? *Lavandera*.- Cuando vino el mal de Francia, y esta fue la causa que yo quedase burlada. Y si estoy aquí lavando y fatigándome es para me casar, que no tengo otro deseo, sino verme casada y honrada. *Lozana*.- ¿Y los aladares de pez?». Terrón cita a continuación la nota de Damiani¹³: «Aladares de pez: aladares cubiertos de pez para disimular la falta de pelo, perdido por la contaminación sifilítica», que es el sentido propuesto para la expresión. Pero el contexto requiere un nuevo análisis: Lozana le pregunta irónicamente a la lavandera si acaso no considera que es un poco tarde para aspirar a casarse; le hace notar, en suma, que es ya vieja. La mención de los aladares de pez no se refiere a los efectos de la sífilis, sino que juega con la frase hecha sobreentendida: «A la vejez aladares de pez», recogida por Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (p. 25). Covarrubias, s. v. *aladares*: «Los cabellos que están sobre las sienes [...] Proverbio. A la vejez aladares de pez, cuando por encubrir las canas se las tñen.», y *Autoridades* anota «A la vejez aladares de pez. Refrán que reprehende a los viejos que quieren parecer mozos tñéndose las canas para disimular los años». En el caso (no necesario) de que Lozana se refiera literalmente al teñido de las canas¹⁴, (que seguiría siendo de

12. Cfr. mi *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, Pamplona, Eunsia, 1984, 52 para estas metáforas culinarias y comentarios de otras referencias, con textos pertinentes.

13. En su edición de *La lozana andaluza*, Madrid, Castalia, p. 66. Yo cito por la ed. de Allaigre mencionada antes, p. 218; Allaigre, en su nota 37 aduce bien el sentido de 'vejez' de la expresión.

14. Hay un posible campo connotativo que podría asociarse a la pez, aladares y calvicie sifilítica, pero lo creo muy alejado de la expresión concreta del texto. En cualquier caso la asociación de *pez* con *calva* no iría en el sentido de que la pez ocultara la calva; todo lo contrario: pondría de relieve la calva —lo cual también será posible en el contexto de *Lozana*, pero no vendría al caso en la definición de cosmética de la que tratamos—.

valor metonímico para apuntar a la vejez de la deseosa de marido) no estaríamos ante una disimulación del pelo caído, sino ante una mención de tintura capilar

ALMAGRAR. Es buena la interpretación que se propone de 'darse colorete, pintarse', siempre que se añada que sigue siendo una metáfora que conserva su valor expresivo, y no una acepción lexicalizada. Importa, pues, señalar las connotaciones de su uso en el preciso fragmento de Tirso de Molina, citado como autoridad, y que son las que fundamentan el valor cómico del pasaje. Son unos versos de *La santa Juana*¹⁵: «Al menos las de la Sagra / no se afeitan. —¿No? Verá; / todas son de corte ya, / cualquier per signum se almagra». Almagrar es exactamente 'pintar con almagre' y en el contexto de la comedia de Tirso se refiere a las marcas con almagre que se hacían a las ovejas: «Un modo de decir hay tomado de los ganados que pasan a extremo, a los cuales señalan con diversos caracteres de almagre para ser conocidos los rebaños y el dueño» (Covarrubias); «almagrar y echar a extremo. Por metáfora del ganado ovejuno es escoger, señalar y apartar y echar aparte»; metáfora, pues, que animaliza burlescamente a las campesinas de la Sagra que se afeitan asimilándolas a las ovejas almagradas. Otros grados más intensos de lexicalización pueden darse en diversos contextos, pero no en este tirsiano. Cfr. ENALMAGRADO en p. 106.

ARLEQUINES (BIGOTES). 'Teñidos', define Terrón, con la autoridad de un texto quevediano: «Su Jordán es el tintero, / y con barbas colorines, / trae bigotes arlequines / como el

Uno de los remedios para la tiña consistía en arrancar todo el pelo aplicando un casquete de pez y otras cosas (ver *Autoridades*, *casquete* «un empegado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza a los tiñosos cubriéndosela toda, el cual le arrancan después para sacarle los cañones del pelo, con lo cual los curan». Así que en una posible (no sé si probable) asociación secundaria Lozana podría preguntar a la lavandera: «¿y la cabeza calva,—producto de la sífilis, se entiende,— no te estorbará el matrimonio?»; pero quedando en primer plano el sentido de la vejez ínsito en la alusión proverbial.

15. *La santa Juana*, en la ed. de *Piezas maestras del teatro teológico español*, II, de González Ruiz, Madrid, BAC; la cita está en la p. 846 de la edición de 1946, y pertenece a la Primera parte de la *Santa Juana*.

arco celestial». Habría que señalar el valor puramente ocasional y metafórico del texto. Bigotes arlequines son, ciertamente, bigotes teñidos de un viejo, pero más estrictamente, los bigotes multicolores que producen los teñidos y destañados, la mezcla de tintura y canas, que da un efecto grotesco de muchos tonos: de ahí que se comparen con el traje del arlequín (de remiendos y colores) o con el arco iris, y que las barbas se comparen con los colorines («Colorín. Lo mismo que jilguero. Díjose así por lo pintado y vario de sus plumas», *Autoridades*). La misma utilización peculiar y ocasiona se da en otras entradas relativas a los tintes: DOMINICA (BARBA), DOMINICO (CABELLO), etc.

ARMILLA. La definición de Covarrubias adoptada: «Eran las armillas unos brazaletes de oro que los emperadores daban a los soldados por haber hecho alguna cosa señalada en la guerra y estos traían en los brazos», o la de *Autoridades* «Anillo de hierro u otro metal que por lo común suele tener una espiga para clavarle y asegurarle en parte sólida» es solo una de las acepciones del vocablo. Esta definición va bien para el texto de Marqués, *Afeite y mundo mujeril*, pero no para el otro texto del *Guzmán de Alfarache*¹⁶ «dos camisas, dos pares de calzones de lienzo, armilla colorada, capote de jerga y bonete colorado». Aquí funciona el sentido de «cierta vestidura militar corta y cerrada por todas partes, escotada y con solas medias mangas, que no llegan al codo [...] hoy las usan marineros y pescadores» (Covarrubias). Son dos palabras distintas que han confluído en homonimia: *armilla* 'anillo' que conoce también la variante *armella*, proviene del latín *armilla* 'brazaleta, anillo'; *armilla* 'vestidura', variante de *almilla*, deriva de *alma*. Comp. *Guzmán*, p. 385: «Traíamoslos cosidos en unas almillas de remiendos en lugar de jubones, pegados a las carnes»; p. 883: «recorrióme la mochila, el capote y los calzones, hasta que vino a dar con el almilla, que mejor la pudiera llamar alma»; más textos en *Vocabulario completo de Lope de Vega*.cit. Hoy se conserva *armilla* en León y otras partes, y la misma forma disimilada con el significado 'chaleco' pasó al gallego. Cfr. Corominas-Pascual, *Diccionario crítico etimológico*, y para

16. El pasaje se localiza en p. de la ed. de F. Rico, por la que cito los otros pasajes.

más detalles de ambos vocablos el *Tesoro lexicográfico* de Gili Gaya.

BIGOTE DE GANCHO. Falta definición. Se cita el texto de Quevedo «me empecé con un mulato, / corchete fondos en zurdo, / barba y bigotes de ganchos» (*Poesía original*, núm. 851, 24-26). Es metáfora del léxico de las armas: caracterizaban a los valentones y rufianes las dagas de ganchos 'con grandes gavilanes y guardas'. Comp. *Léxico del marginalismo*, *daga de ganchos* 'daga de gavilanes en forma de ese y de gran tamaño, típica de rufianes'. Apunta a unos bigotes enormes, que también eran rasgo característico de los rufianes: *Buscón*, 279: «entraron cuatro dellos [rufianes] un par de herrerías enteras por guarniciones de dagas y espadas; [...] bigotes buidos a lo cuerno, y barbas turcas, como caballos». Ver la definición que sigue en Terrón de BIGOTE DE GUARDAMANO, que viene a ser lo mismo.

BIGOTE DE JARAMA. 'Bigotes largos y retorcidos. Para conseguirlo se ayudaban de la goma', con el testimonio de Quevedo (*Poesía original*, núm. 745, 97-100): «Barba de cola de pez / en alcance de garnacha, / y la boca de amufar, / con bigotes de Jarama». Pero no hay referencia a afeites aquí: el sentido es metafórico, como casi todos los casos de barbas y bigotes que recoge Terrón en estas páginas y en las entradas a que remite en p. 73, s. v. *barba*. Alude a que los bigotes parecen cuernos de toro: Jarama es mención metonímica que siempre significa 'toro' por alusión a los que se criaban en las riberras jaramañas: comp. *Poesía original*, núm. 216, verso 9 «blasón de Jarama» es un toro; 594, v. 2; 767, vv. 113-14: «el animal que en Jarama / comadas sabe pacer», etc. Son los bigotes característicos de los valentones, según se caracteriza a Alejandro en este romance («un mocito / a manera de la hampa»). Ver los bigotes buidos a lo cuerno del texto del *Buscón* citado en el artículo anterior.

BRAGAS. El sentido «Especie de afeite» que se extrae de dos textos de Quevedo es una mala interpretación de ambos, en los que no se refiera a afeites de ningún tipo. No existe un afeite llamado BRAGAS. El primer texto es: «volvió a mirarle, los ojos / emboscados en dos cardas, / y pobladas las mejillas / de enfundaduras de bragas», que describe el desaseo del Diógenes cínico (*Poesía original*, núm. 745, 65-68): alude

simplemente a las barbas descuidadas del filósofo que parecen la borra con la que se rellenaban los calzones¹⁷. Comp. más abajo la definición de ESTOFADA (CALZA), que permite comprender el sentido del texto quevediano (*enfundar* 'henchir, rellenar'; *bragas* 'lo mismo que calzones', *Autoridades*, que para *enfundadura* aporta el texto de Quevedo interpretándolo bien). El segundo texto es más complicado y malicioso, y desde luego no se refiere a ningún afeite: hablando de Marica la Chupona, dice: «a la opilación se acoge / porque no la den matraca, / y es verdad que se opiló / de comer tierra con bragas». Es un pasaje del poema de *Poesía original*, núm. 695, 65-68, que satiriza a la tal que se ha hecho preñada de unas relaciones ilícitas. Lo que el texto quiere decir en conjunto es 'para explicar su embarazo, la falta de menstruación y la hinchazón del vientre, recurría a decir que estaba con la enfermedad de la opilación; esta opilación se provocaba entre otras cosas con la costumbre de comer tierra; esta Pelada se ha opilado también de comer tierra, pero con bragas: al hombre, creado del polvo por Dios, se le puede llamar tierra, —tierra que usa calzones o bragas—, y esta tierra es la que ha comido la Chupona —ha copulado con un hombre y se ha quedado embarazada—. La documentación de estos sentidos alargaría mucho esta nota. Baste aportar algunos datos que el lector podrá relacionar fácilmente para comprender el texto quevediano. La excusa de la opilación para el embarazo: es tópica y solo remitiré a Juan Cortés de Tolosa, *Cinco Novelas*, ed. Sansone, Madrid, Clásicos castellanos, 1974, 46: «A esta sazón ya las barrigas de Beatriz y su hija andaban en buenos términos. Y se habían disimulado de esta manera: luego que Felipa se sintió preñada, lo dijo a don Gregorio y él la mandó escondiese unos barro¹⁸ [...] La madre estaba muy satisfecha que su hija tenía grande opilación». Comp. también Antonio Enríquez Gómez, *Siglo pitagórico*, 70: «Cuando había algún parto secreto, el sobreparto curaba él,

17. Está bien interpretado en el comentario de M. Muñoz Cortés, «Sobre el estilo de Quevedo: análisis del romance "Visita de Alejandro a Diógenes cínico"», *Anales de la Universidad de Murcia*, 16, 1957-58, espec. en páginas 146-47.

18. Unos barro: para hacer creer que los comía y justificar la opilación disimuladora del embarazo.

y el parto ella y todo se caía en casa. Mi padre daba remedios para fingir opilaciones y mi madre a los nueve meses desopilaba a todas». Sobre la afición a comer barro, trozos de búcaros generalmente, que provocaba la opilación (amenorrea) y les daba a las damiselas barrocas un color pálido muy apreciado cfr. los mismo textos recogidos por Terrón s. v. BÚCARO. Sobre la metáfora, igualmente típica del hombre como barro: el mismo Quevedo, *Poesía original*, núm. 624, «A una moza hermosa que comía barro»: «Y si en tu pulideza no es desgarró / muérdeme a mí, pues soy también de barro» (vv. 24-25). A más abundar *comer* tiene un uso sexual frecuente: ver Alzieu, Jammes y Lis-sorgues, *Poesía erótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, vocabulario, voz *comer*, y lugares a que remite.

BARBAS COLORINES. Ver supra ARLEQUINES (BIGOTES).

CUELLO. Convendría añadir alguna referencia o entradilla para el CUELLO AZUL, moda muy en auge durante el Siglo de Oro y a menudo reprimida y saurizada en premáticas y poesías. Ver *Poesía original*, núm. 720 «Yo, cuello azul pecador». En la Premática sobre la reforma de trajes del 22 de marzo de 1623 a que se refiere el poema de Quevedo, se prohibía traer cuellos abiertos con molde, pero se toleraba puntas y azul, almidón y goma. Comp. Liñán y Verdugo, *Guía y avisos de forasteros que vienen a la corte*, ed. Simons, Madrid, Editora Nacional, 1980, 176: «estaba [...] mirándose al espejo para componerse el cuello, la nueva manera de polvos para azulalle, la goma para rizar el bigote y copete».

GRASILLA DE CISCO. Y antes CISCO, se definen como 'afeites para la cara', pero aunque el humo y hollín entraban en la composición de ciertos afeites, en los textos que recoge para su definición Terrón, de Quevedo todos, no se alude a ningún afeite en el que entrara en composición el cisco, sino que se menciona estrictamente al cisco cuya presencia peyorativa quiere ser activada, aun en el caso de que sirva de metáfora para el afeite; es decir, que cisco ha de ser interpretado aquí en su sentido recto. Baste revisar los textos aducidos (cito por *Poesía original*): «¿que haré si atisbo tu cara / con su grasilla de cisco?» (748, vv. 111-12), «el de los ojos fieros por lo bizco, / pues se afeitaba con

cerote y cisco» (875, I, 191-2; *cerote*: «Masilla o pasta compuesta de pez y aceite de que usan los zapateros para untar o encerar los hilos con que cosen los zapatos», *Autoridades*), «Y pues hueles a cisco y alcrebite» (núm. 549, 12).

JÁQUIMA. La definición «Emplasto depilatorio que se hace con pez u otra cosa pegajosa» no parece aceptable; la nota de Damiani (ed. cit. Glosario, p. 273) que acepta Terrón está equivocada al dar como acepción de jáquima lo que no es sino una metáfora. En el contexto de la *Lozana andaluza*, de donde se extrae este único caso, una prostituta que tiene puesto el emplasto dice: «Quitame este pegote o jáquima, qu'el barboquejo de las barbas yo me lo quitaré», aludiendo a los afeites que le han colocado de modo metafórico: *jáquima* no es ningún afeite, sino, simplemente «la cabezada del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias» (*Autoridades*), y se toma también por el mismo cabestro. Este tipo de imagen es común aplicada a las bigoterías de los lindos, que se comparan con una jáquima o el freno de los caballos. Remito a los mismos testimonios de Terrón, s. v. **BIGOTERA**, donde hay ejemplos de Moreto o Quevedo en que se asimilan los hombres con bigoterías a machos enfrenados. Otra comparación de bigoterías con las riendas se ve s. v. **AMOLDAR**, en el *Discurso de tufos* de Ximénez Patón, que ilustra igualmente el sentido de la expresión de *La lozana*.

MANJAR BLANCO (BARBAS DE). Esta entrada presenta otro caso típico, como algunos de los que vengo comentando, de interpretación que no ha investigado suficientemente el contexto, tanto más ilustrativo en esta ocasión, cuanto que el mismo contexto niega la definición propuesta. Se define como «barbas teñidas», definición que se autoriza con el ejemplo quevediano del romance de *Poesía original*, 860, vv. 21-28 (citados supra en mi comentario a la entrada de Terrón AGUADO). Pero el poema se estructura en parejas de coplas que presentan contrastivamente tipos que se dirigen burlas mutuas, ilustrando el estribillo «Todos somos locos / los unos de los otros»: así el viejo pintado, que se tiñe las canas se burla del encanecido —que ostenta las canas sin teñírselas— y el encanecido *fisga* 'se burla, se mofa' de los lavatorios (tintes) del otro, *Barbas de manjar blanco*

es la denominación que recibe precisamente el que no se tiñe el pelo. En este caso la metáfora culinaria (el manjar blanco era un tipo de guisado con pechugas de gallina, azúcar, harina de arroz y leche entre otras cosas) no actúa como vehículo de ningún afeite, sino que se aduce solo por la presencia del vocablo *blanco*, que remite a las canas.

NUBE. Se interpreta como 'mascarilla', a partir del texto de Quevedo: «córrele al frontispicio el cortinaje, / y si no me declara este vocablo, / digo que desavahes el retablo, / desterrando tu mano mantequilla, / esa nube de lustre de Sevilla, / que quiero ver cómo te va de cara / sin nube, cortinaje ni antipara». Pero *cortinaje*, *nube*, *antipara* son metáforas por el manto que lleva puesto tapándole la cara la dama. No mascarilla, sino simplemente el manto. Cfr. la voz **MANTO**. La metáfora de la nube se relaciona con el trillado tópico de llamar *sol* a la dama o al rostro hermoso de la dama.

OROPEL (BARBA DE). Sobre otro texto quevediano de la *Hora de todos*: «no le amanecía todo el buhorno del sol, que venía en su seguimiento con su cara de azófar y sus barbas de oropel», se entiende esta expresión como 'barba teñida, falsa'. Se trata en realidad de otra metáfora degradatoria que tiene por base el color rojo o dorado del sol, personificado aquí como jayán pelirrojo con cara de azófar y barbas de oropel, por referencia a su color. El *oropel* define Covarrubias como «hojuela muy delgada de latón» y el *azófar* es lo mismo que latón. Covarrubias subraya que *azófar* es nombre árabe «que vale cosa amarilla y color que reluce como oro». No se alude a cosméticos, sino a elementos metálicos que imitan al oro, pero que no son oro—si se recuerda que el oro se creía engendrado por el sol en lo hondo de las minas, y que el sol es astro áureo¹⁹, el ejemplo de la *Hora de todos* se comprende en su valor degradatorio al relacionarlo con el latón—. Cfr. *La perinola*, en *Obras festivas*, ed. Jauralde, 175, donde se califica a una pelirroja de *azofarada*, con alusión a esto mismo. El subrayado del color rojizo del sol

19 . Que el sol es el padre del oro era idea común: cfr. Vélez de Guevara, *El diablo Cojuelo*, ed. Arellano y Fernández González, Madrid, Castalia, 1988, 92 y nota 54.

se relaciona con los tópicos peyorativos asociados a los pelirrojos, que también funcionan en la caricatura de Apolo de poemas como el soneto «Bermejazo platero de las cumbres» (*Poesía original*, 536). Para estas connotaciones del pelirrojo, cfr. González Ollé, «Fisiognómica del color rojizo en la literatura española del Siglo de Oro», *Revista de Literatura*, XLIII, 1981, 153-63.

PARCHE. La acepción de *Autoridades* que se escoge para explicar el texto de Quevedo «la Chaves, Dios la dé gloria, / me parece que la miro / pasar parches por lunares / y gomas por sarpuillidos» (*Poesía original*, 857, 65-68) es la de «cualquier cosa sobrepuesta a otro y como pegada, que desdice de lo principal», que se interpreta como 'Adorno que se pega para fingir un lunar'. Pero al revisar el contexto se ve que alude a las enfermedades de la prostituta, y que la acepción de parche que vale aquí es «pedazo de lienzo, guante u otra cosa en que se pega algún ungüento, bálsamo u otra confección, y se pone en la herida o parte enferma para su sanidad y curación» (*Autoridades*). En este sentido hace pareja con las gomas que la Chaves asegura que son sarpuillidos, disminuyendo la importancia de la enfermedad disimulada. *Goma*: «tumor o bulto que sale en la cabeza o garganta y en las canillas de brazos y piernas. Llamóse así por ser engendrado de ordinario de humores viscosos a modo de resina» (*Autoridades*). No hace falta señalar que son todo efectos de la enfermedad venérea, y no cosméticos.

PAÑO. No se recoge en el léxico, y sería conveniente añadir este término, ya que se menciona en otras definiciones y textos de AGUA DE AGRAZ, AGUA DE RASURAS, AGUA DE ROMERO, LECHE VIRGINAL, PORCELLETE. El paño es «también la mancha oscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro» (*Autoridades*). Cfr. *Lozana andaluza*, ed. Allaigre, 400.

SORTIJA DE UÑA. Se aportan textos pero no se define. Quizá fuera oportuno señalar, aunque es motivo muy conocido, que se refiere a la uña de la gran bestia o alce, a la que se atribuían propiedades curativas contra la gotacoral o epilepsia. Ver Quevedo, *Entremés de Diego Moreno*, *Obra Poética*, IV, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1981, 44: «Fíngete mortecina y con mal de corazón [...] el capitán te

apretará con la sortija el dedo del corazón»; *Estebanillo González*, II, 231: «Diole a su Majestad deseo de ir a caza de las grandes bestias que tienen virtud en la uña del pie izquierdo», con excelente nota de Cid y Carreira.

3. Es significativo que una gran cantidad de los problemas de definición y delimitación de sentidos contextuales se planteen en ejemplos del corpus poético de Quevedo. Sucede que en un poeta de la capacidad manipuladora del lenguaje como Quevedo, la semántica de las palabras se multiplica, atraviesa barreras, funciona activada en una red de mecanismos conceptistas que hacen muy peligrosa la utilización de sus textos como autoridad léxica, a menos que se tenga muy en cuenta el proceso literario que los produce; es decir, y esto puede subrayarse para las fuentes literarias en general, resulta indispensable un análisis literario del contexto, no solamente un análisis lingüístico del vocablo, una indagación que no es ya estrictamente lingüística, sino poética. Y no sería de ninguna manera menos útil un repertorio de sentidos poéticos que otro de definiciones y acepciones lexicalizadas. La investigación sobre el lenguaje del Siglo de Oro ofrece hoy por hoy amplísimos territorios que debemos explorar. Hay que agradecer, pues, el admirable trabajo de recopilación léxica de Terrón, al que modestamente pretenden contribuir estas páginas.

PRINCIPALES OBRAS CITADAS ABREVIADAMENTE

- Alemán, M., *Guzmán de Alfarache*, ed. F. Rico, Barcelona, Planeta, 1983.
- Autoridades, Diccionario de Autoridades*, ed. de Madrid, Gredos, 1963.
- Corominas, J., Pascual, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1984.
- Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales del maestro Gonzalo Correas*, ed. de Madrid, RAE, 1924.
- Covarrubias, S., *Tesoro de la lengua española*, ed. de M. de Riquer, Barcelona, 1943.
- Delicado, F., *La lozana andaluza*, ed. Damiani, Madrid, Castalia, 1969.
- Delicado, F., *La lozana andaluza*, ed. de Allaigre, Madrid, Cátedra, 1985.
- Dubler, C. E., *La materia médica de Dioscórides*, Barcelona, 1955.
- Enríquez Gómez, A., *El siglo pitagórico*, ed. Amiel, Paris, Ediciones Hispanoamericanas, 1977.
- Estebanillo González*, ed. Carreira y Cid, Madrid, Cátedra, 1990.
- Fernández Gómez, C., *Vocabulario completo de Lope de Vega*, Madrid, RAE, 1971.
- Gili Gaya, S., *Tesoro lexicográfico*, Madrid, CSIC, 1947.
- Quevedo, *Buscón*, ed. D. Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1980.
- Quevedo, *Obras festivas*, ed. P. Jauralde, Madrid, Castalia, 1981.
- Quevedo, *Poesía original*, ed. Blecua, Barcelona, Planeta, 1981.
- Rojas Villandrando, A., *Viaje entretenido*, ed. Ressot, Madrid, Castalia, 1972.